

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo- Conexo (2017-0744)
Demandantes	Juan Pablo Córdoba Echavarría y Otro
Demandados	Axa Colpatria Seguros S.A. y Otros
Radicado	05001-31-03-008-2022-00030-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere parte demandante

Se insta nuevamente al apoderado de la parte accionante, con el fin de que gestione la notificación a FLOTA NUEVA VILLA S.A.S., JOHN JAIRO ARTEAGA ALVAREZ, y HERNANDO ANTONIO MUNERA MADRID, con el fin de agilizar el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)